

Sin Atlas de Riesgos, 80% de municipios de México

Sólo 505 localidades del país cuentan con estos materiales, la mayoría desactualizados; unidades de Protección Civil a nivel federal y estatal, con perfiles sin formación ni experiencia en la materia

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ,
ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al menos mil 970 municipios de México, es decir, 80% carecen de un Atlas de Riesgos. Ello, a pesar de que este es uno de los países con mayor peligro catastrófico por fenómenos naturales, lo cual deja expuesta a más de 70% de la población ante huracanes, sismos, deslaves o lluvias y sin planes de contingencia, de alerta, evacuación y reconstrucción, tal como ocurrió con *Otis* en Acapulco, Guerrero, destacan especialistas y estudios legislativos.

Dicha situación se ve agravada con los nombramientos de funcionarios de Protección Civil sin el perfil profesional ni la experiencia, y cuyos encargos son resultado de prebendas políticas y partidistas, como el caso de Laura Velázquez, coordinadora nacional de Protección Civil y licenciada en Historia del Arte.

Su perfil es similar al de la inmensa mayoría de los encargados de dichas áreas a nivel estatal y municipal, quienes no tienen los conocimientos para actuar en casos de contingencias para alertar y mitigar

los daños a la población.

De acuerdo con diversos análisis legislativos, exhortos e iniciativas, existe desinterés por parte de las autoridades de más mil 970 municipios que no tienen Atlas de Riesgos, ni planes de prevención o mitigación ante inundaciones, deslaves, sismos, lluvias, huracanes, tornados e incluso incendios, explosiones y otros fenómenos.

Los municipios que sí tienen Atlas de Riesgos o de Protección Civil, es decir 505, no los han actualizado en los últimos 10 años, por lo que son obsoletos ante el crecimiento de la población, de la mancha urbana y de nuevos asentamientos en zonas como laderas, lechos de ríos, barrancas o zonas costeras.

Sumado a este panorama y en una revisión de los perfiles de los titulares de Protección Civil a nivel federal y estatal realizado por EL UNIVERSAL, históricamente los cargos se han entregado a políticos sin experiencia, a funcionarios que no encontraron acomodo en el gabinete que

no fueron candidatos o como premio de consolación y con la idea de que nunca ocurrirá una tragedia.

En pocas ocasiones se han dado a profesionales en la materia, a pesar de que cada año se repiten emergencias a causa de sismos, huracanes, lluvias, deslaves, incendios o accidentes en minas.

Según los currículos de los encargados de estas áreas a nivel nacional y estatal, las trayectorias son variopintas, ya que si bien hay perfiles con una alta preparación en el tema, incluso con cursos internacionales y libros publicados, la mayoría no tienen experiencia alguna.

Lo mismo se han desempeñado como bailarinas, expertos en arte, diputados, dentistas, historiadores, abogados e incluso hay quienes reconocen que fueron nombrados sin saber nada sobre protección civil.

Por ejemplo, en Baja California, el coordinador estatal de Protección Civil, Salvador Cervantes Hernández, es cirujano dentista; en Baja California Sur, Benjamín García Meza,



subsecretario de Protección Civil, ha sido diputado suplente y no aparece su currículum en el directorio del gobierno; en Campeche, Bertha Pérez-Herrera, secretaria de Protección Civil, es pedagoga de profesión y exdirectora de un grupo de danza; en Zacatecas, Jeú Márquez Cerezo, coordinador estatal de Protección Civil, es por su lado exdiputado federal y abogado.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a nivel nacional 41.8% del personal que trabaja en las Unidades de Protección Civil de los estados se desempeña en funciones administrativas y de apoyo, es decir, en burocracia y menos de la tercera parte están dedicados a labores de rescate y prevención.

Un 28.1%, es decir, casi tres de cada 10 se dedican a funciones como binomios caninos (persona instructora y can), a rescate acuático, aéreo, manejo de emergencias con materiales peligrosos, extracción vehicular e investigación.

De acuerdo con el *Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2023*, del Inegi, sólo 4.8% de ese personal tiene funciones de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas; 5.3%, se desempeña en el servicio paramédico y 19.4% laboran como bomberos.

Sin embargo, destacan entidades como Coahuila, que es un estado minero, así como Puebla, Quintana Roo y Sonora, que reportaron que 100% de su personal de Protección Civil desempeña funciones administrativas y de apoyo.

El académico e investigador, Rafael Rodríguez González, con maestría en Geografía por la UNAM, lamenta que el perfil de la mayoría de estos funcionarios, que responden más a intereses políticos, de grupos o partidos, que contar con especialistas en Urbanismo, Ingeniería y Geología, o al menos tener cursos o certificación de universidades nacionales o internacionales en materia de Protección Civil.

Recuerda que la Ley General de Protección Civil, "que prácticamente es letra muerta", señala que aquellos servidores públicos que desempeñen una responsabilidad en las unidades de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de Protección Civil deberán contar con certificación de competencia expedida por alguna de las instituciones registradas en la escuela nacional en la materia.

"Ya vimos cómo actuaron en la tragedia de la mina de Sabinas, con tardanza, con burocracia, poniéndose su casco y su chaleco para aparecer en la conferencia mañanera y dar sus reportes diarios, con promesas de rescates, sin el mínimo conocimiento de la situación, por lo que no nos debe sorprender que a pesar de las alertas de al menos dos días antes del huracán Otis, los responsables de protección a nivel federal, estatal y municipal no actuaron a tiempo ni tenían un plan para mitigar los efectos y evitar muertes y daños", apunta.

Al respecto, el fundador y líder del grupo de rescatistas Topos Azteca, Héctor Méndez Rosales, dice que en sus más de 37 años apoyando rescates en México, y en prácticamente todo el mundo, se ha encontrado con encargados de Protección Civil a nivel nacional, estatal o municipal que "no saben nada del tema y que fueron puestos por amiguismos, compadrazgos o como premio de consolación. Hay de dulce, de chile y de manteca", ironiza.

"Anécdotas y nombres tengo muchos sobre cómo no saben actuar ante una tragedia, ante una emergencia, lo cual pone en riesgo la vida de quienes se busca rescatar. Green que por traer una camioneta 4x4, un chaleco, un casco y el nombramiento ya conocen todo en la materia, pero en ocasiones ni siquiera los protocolos oficiales o las leyes han leído. Ya no digamos temas como el rescate en edificios colapsados, en minas, deslaves de montañas", señala.

El consultor en Protección Civil, Marco Alberto Rodríguez, lamenta el nivel de improvisación y la falta de capacidad y preparación de las autoridades en la materia en el país.

El exdirector de Protección Civil de la UNAM apunta que los perfiles de quienes encabezan las áreas de Protección Civil a nivel federal, estatal y municipal, como es el caso de la coordinadora nacional Laura Velázquez, desafortunadamente no son casos aislados porque otorgar estos cargos como una especie de "premio al amigo, al político, al compadre, son parte de lo que ocurre en el país", pero aun cuando ocurren graves tragedias no se rectifica y se les mantiene en los puestos. ●

41.8%
DE PERSONAL
de unidades de
Protección Civil
en el país
desempeña
labores
administrativas,
según Inegi.

4.8%
DE PERSONAL
de Protección
Civil realiza
labores de
búsqueda y
rescate en
estructuras
colapsadas.



HÉCTOR MÉNDEZ ROSALES

Líder de Topos Azteca

"Crean que por traer una camioneta 4x4, un chaleco, un casco y el nombramiento conocen todo en la materia, pero ni siquiera los protocolos o las leyes han leído"



En el caso del huracán Otis, los responsables de Protección Civil no actuaron a tiempo ni tenían un plan para mitigar los daños a la población, señala experto.

